

Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña
Presidente de las Comisiones Edilicias de Gobernación y
Hacienda

Regidora, C. Edelmira Orizaga Rodríguez
Presidenta de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos

Lic. Andrés González Palomera
Regidor Municipal

Presentes

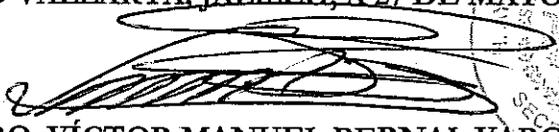
El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 27 veintisiete de Mayo de 2016 dos mil dieciséis, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edificio presentada por el regidor, Lic. Andrés González Palomera, que tiene por objeto la creación de una comisión transitoria encargada de investigar el sistema de riego automático que se aprobó en el gobierno municipal 2012-2015; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0185/2016

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, y 41 fracción II, 47, 49, 56, 57, 60 y 67, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y dictaminación a las Comisiones Edilicias de **GOBERNACIÓN, SERVICIOS PÚBLICOS Y HACIENDA**, la Iniciativa de Acuerdo Edificio presentada por el regidor, Lic. Andrés González Palomera, que tiene por objeto la creación de una comisión transitoria encargada de investigar el sistema de riego automático que se aprobó en el gobierno municipal 2012-2015.

Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E
PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 27 DE MAYO DE 2016


MTRO. VÍCTOR MANUEL BERNAL VARGAS
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO



C.c.p.- Archivo

